

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Cortegana, por la que se aprueban las bases y la convocatoria excepcional para cubrir diez plazas/puestos del régimen jurídico funcional y treinta y cinco plazas/puestos del régimen jurídico laboral, para el Ayuntamiento de Cortegana, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 3345/2022).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022-0426 de fecha 14 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir 10 plazas/puestos del régimen jurídico funcional y 35 plazas/puestos del régimen jurídico laboral, para el Ayuntamiento de Cortegana, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 227, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 10 plazas/puestos del régimen jurídico funcional y 35 plazas/puestos del régimen jurídico laboral, para el Ayuntamiento de Cortegana, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia o en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://cortegana.sedelectronica.es>) y, en el tablón de anuncios.

Cortegana, 30 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Macías.